AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de septiembre se tiene asignada una población total de 59 PR, de los cuales 57 se encuentran activos, 1 ausente y 1 con limitante temporal. 2.Se tiene para el mes de septiembre que el 90% de la población se encuentra ubicada en la ciudad de Popayán y el 10% restante en veredas del Municipio de Timbío -Cauca. 3.De los 59 PR asignados 11 son mujeres y 48 son hombres 4.De los 59 PR activos, el 80% continúan vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el 20% restante se mantiene en la informalidad en actividades agrícolas, construcción, confecciones, conductor, entre otras. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6. Actualmente el 100% de la población cuentan con la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación. 7.El 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. 8. Para el mes de septiembre se llevó a cabo la creación del grupo de familia del 100% de la población activa. 9. Se llevó a cabo seguimiento al PRE-PP- -35788 el cual se encuentra en funcionamiento. 10. Para el mes de septiembre el 100% de la población activa, fue atendida desde la presencialidad. 11. Se está a la espera de lineamientos de Nivel Central para la implementación de la hoja de ruta
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de septiembre no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de septiembre el 100% de la población que se encuentra activa fue atendida desde la presencialidad. 2. Actualmente se cuenta con una PR que hace parte del enfoque de camino diferencial con la cual se lleva a cabo mes a mes el registro en el módulo y se escribe las acciones realizadas. 3. El 100% de la población activa se encuentra vinculada al sistema de salud. 4.Se cuenta con 3 PR certificados en condición de discapacidad. 5. Se llevó a cabo en el SIRR cierre de las matrículas de FPT del entorno productivo de café de las PR 60-05761, 60-02757, 60-11589 y 60-09633. 6. Para el mes de septiembre un total de 14 PR iniciaron el curso de diagnóstico en motores diésel con el Sena, los cuales ya se encuentran matriculados en el SIRR.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.De los 59 PR activos 40 de ellos son bachilleres. 2.Para el mes de septiembre se llevó a cabo cierre de matrículas de formación académica de las PR 60-11231 Ciclo 4, 60-02813 ciclo 5, 60-02806 ciclo 4 y 60-06073 ciclo 3 todos con aprobó y se llevó a cabo acta de retiro del ciclo 6 de la PR 60-02733. 3. Actualmente se cuenta con 1 PR matriculada al ciclo 3 con la IE BEAFAC, 1 PR vinculada al curso de construcciones livianas en seco y se está a la espera de las matrículas de 14 PR al curso de diagnóstico en motores diésel. 4. El día 22 de septiembre un total de 5 PR con sus familiares participaron de la actividad de salud y familia desarrollada en Comfacauca- Pisojé. 5. Para el día 23 de septiembre 1 PR participó de la jornada de nivelación de capacitación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades. 6. Se llevó a cabo convocatoria a 2 PR para la jornada de nivelación de capacitación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se cuenta con 1 PR matriculado al técnico de construcciones livianas en seco el cual se encuentra adelantado con el SENA. 2. Para el mes de septiembre se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-35788 (confecciones y variedades cariñito). 3.Para el mes de septiembre se creo el código SIRR de la PR 60-12403 y PRE-PP-37406 4. Se llevó a cabo 14 matrículas en el SIRR de PR al curso de diagnóstico en motores diésel.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Se explora con PR reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios. 2. Para el mes de septiembre se logró a un 80% de la población la socialización de la resolución 2106 donde se profundizó en las disposiciones específicas (condiciones). 3.Se llevó a cabo para el mes de septiembre la socialización a 2PR la resolución # 4309 donde profundizó en aspectos generales del proceso y en cada uno de los componentes.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de septiembre se llevó a cabo visita domiciliaria en vereda alto de Sanjosé, vereda el alto la virgen y retiro alto del Municipio de Timbío Cauca. 2. Se acompañó a un espacio de la jornada de estudio del curso diagnóstico en motores diésel en el centro de diagnóstico automotriz. 3. Se llevó a cabo la respectiva invitación a los PR para la jornada de nivelación de la capacitación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades. 4. Se llevó a cabo la invitación a la jornada de capacitación de género - fundación Merani donde participaron un total de 4 mujeres del proceso de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

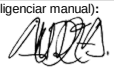
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se cuenta con una PR matriculada al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena. 2.Se cuenta con 1 PR matrícula al ciclo 3 en la IE BEFAC. 3. Para el mes de septiembre se llevó a cabo 7 atenciones en familia 4. Se avanza en la formulación del PRE-PP- 37406 5. Para el mes de septiembre se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-35788 (confecciones y variedades cariñito). 6. En conjunto con la profesional en salud, se llevó a cabo 4 portabilidades y 2 afiliaciones a salud.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Para el mes de septiembre no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de septiembre, se llevó a cabo un total de 110atenciones presenciales discriminadas de la siguiente manera; COM_1 con 3, COM_6 con 1, DIF-GEN con 4, EDU_1 con 2, EDU_4 con 39, FAM_1 con 7, HAB_1 con 1, Hab_2 con 1, HAB_4 con 8, PSICO_5 con 37, SAL_3 con 1, SOST_EC_1 con 4, SOC-R4309P con 2, atenciones. 2.Se realizó y envió ficha de reincorporación 3. Se llevó a cabo la elaboración del informe del periodo contractual del mes de septiembre. 4. De manera constante se registró las atenciones psicosociales en el SIRR 5. Para el mes de septiembre se cuenta con el 100% de la población con la creación del grupo de familia. 6. Se hizo en el SIRR registro de ficha de menores de edad. 7.Se dio respuesta través de correo a la base de postulación para fortalecimiento con PNUD. 8. De los 12 PR que se postularon para el programa de 1000 mujeres trabajando desde casa, 5 de los participantes salieron seleccionados para beneficio con los cuáles se hace el respectivo seguimiento.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se hizo entrega de un total de 20 planillas de atención psicosocial. 2. Se hizo entrega a gestión documental de los seguimientos de los PRE-PP-345807 y PRE-PP-35788. 3. Se hizo entrega del acta de retiro del ciclo 6 de la PR 60-02733.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El 5 de septiembre de manera virtual se participó de un espacio de capacitación sobre el programa mil mujeres trabajando desde casa. 2.El día 14 de septiembre de manera virtual se participó de un espacio de reunión para la formulación de proyectos productivos. 3.El día 14 de septiembre de manera virtual se participó de un espacio de orientación sobre la estrategia de familiares de fallecidos - Indicaciones para registro asistencias. 4.Los días 15 y 16 de septiembre de manera presencial se participó de la actividad de cuidado psicosocial. 5.El 23 de septiembre de manera presencial, se participó del espacio de sensibilización SST y COPASST 6.El día 27 de septiembre se participó del espacio de dialogo sobre la mesa generación de ingresos 7.El día 27 de septiembre se participó de un espacio para claridades- convenio PNUD- formaciones en instituciones privadas. 8.El día 30 de septiembre se participó de la reunión de equipo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se dio respuesta vía e-mail de diferentes informaciones solicitadas 2. Se hizo la respectiva solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantiene salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co